



Luis de Guindos, ministro de Economía, controla Bankia a través del FROB.



José Ignacio Goirigolzarri, presidente de Bankia.

Los informes de los peritos del Banco de España han dado alas para demandar a la entidad a los más de 300.000 accionistas que acudieron a la salida a Bolsa de Bankia en 2011. La factura no va a salir gratis al contribuyente, que de nuevo ve cómo le toca pagar los platos rotos. Será la matriz, en la que el Estado posee el

100%, la que asuma la mayor parte de las indemnizaciones, al menos 500 millones, según calculan los juristas. Un obstáculo que afecta a la promesa de José Ignacio Goirigolzarri de devolver el dinero público inyectado y que deja en mal lugar al ministro Luis de Guindos, quien maneja la entidad a través del FROB.

El aluvión de demandas por la salida a Bolsa costará 500 millones al Estado y retrasa los planes de 'Goiri' de devolver dinero público

Bankia, otra vez a cargo del contribuyente

■ **Esmeralda Gayán**

La devolución del dinero de la salida a Bolsa de **Bankia** no va a salir gratis al contribuyente, quien, una vez más ve cómo el dinero prometido, esta vez el inyectado en Bankia, no va a volver a las arcas públicas, al menos de momento.

Es el ciudadano de a pie el que de nuevo va a tener que pagar de su bolsillo los errores de gestión de **Rodrigo Rato** y su equipo en la salida a Bolsa en 2011, con la aquiescencia del ministro de Economía.

Luis De Guindos, quien a través del FROB controla el 100% de **BFA** y el 62% de Bankia, tenía en su mano

la solución, junto al presidente de la entidad, **José Ignacio Goirigolzarri**: provisionar las indemnizaciones con cargo a los resultados de 2014 y restarlas del beneficio, que el mercado sitúa alrededor de 950 millones de euros en el conjunto del año.

"Tenían margen de sobras para hacerlo", explican fuentes del mercado. "Pero ni Goiri ni Guindos estaban dispuestos a presentar unas malas cuentas y eso implica que el contribuyente sea quien pague la factura, a juzgar por el aplazamiento de los resultados, previstos para el pasado 2 de febrero", añaden.

La solución preferida por ambos es que sea la matriz **Banco Financiero**

y de **Ahorros (BFA)** y no el banco cotizado el que asuma la mayor parte de las potenciales pérdidas. En la entidad nacionalizada argumentan que de esta forma "se limita el impacto máximo a asumir por Bankia para no dañar la cotización, lo que perju-

En la entidad reconocen que el dinero va a salir del erario público, "sea de Bankia o de BFA", en la medida en que el Estado es el dueño de ambas entidades

dicaría más si cabe al Estado, teniendo en cuenta la futura privatización". En la entidad matizan que no va a suponer un nuevo desembolso de dinero público. "En ningún caso habrá que inyectar más ayudas, ya que el grupo cuenta con recursos suficientes del rescate europeo para hacer frente a este coste, sólo en los dos últimos años ha generado 5.000 millones de capital", defienden. Pero a continuación, reconocen abiertamente que el dinero va a salir del erario público, "sea de Bankia o de BFA", en la medida que el Estado es el dueño de ambas entidades a través del FROB. La cantidad final a pagar a los indemnizados, 600 millones

según Economía y 900 millones según los expertos juristas consultados, se repartirá entre el Estado, propietario de la matriz BFA y Bankia, en un acuerdo que según explican en la entidad están a punto de alcanzar con el FROB, es decir, con Guindos.

La clave ahora está en saber cuál es el porcentaje que pagará cada parte. "El pago de las compensaciones se hará fundamentalmente según los porcentajes de capital: BFA asumirá un 62% del coste, mientras que la entidad cotizada asumirá el 38% restante", ha declarado el ministro. De ser así, si la mitad de los afectados acudiese a la justicia, el coste para las arcas públicas ascendería a unos 540 millones.

"Teniendo en cuenta que el tramo

Los accionistas que perdieron su dinero en la salida a Bolsa tienen hasta mayo para demandar, cuando caduca la acción por falsedad del folleto enviado a la CNMV

minorista ascendió a 1.800 millones, la cifra que señala Economía tiene a quedarse corta", explica **Fernando Zunzunegui**, socio del despacho **Zunzunegui Abogados**. Este bufete acaba de presentar la primera demanda civil acumulada de 40 afectados por la compra de acciones de Bankia. "Hemos recibido 500 llamadas en apenas unas semanas y estamos tramitando 200 solicitudes de demandas, que vamos tramitando por grupos en el caso de las personas físicas. En el caso de las empresas lo hacemos de forma individual", explica el jurista.

Las empresas cotizadas tienen hasta finales de este mes para presentar sus resultados. Por su parte, los accionistas que perdieron su dinero en la salida a Bolsa tienen hasta mayo, plazo en el que caduca la acción por falsedad de cuentas del folleto enviado a la CNMV.

El modelo de las preferentes Fuentes del sector apuntan a que el Gobierno estaría analizando una solución similar a la utilizada en el caso de las preferentes de Bankia para indemnizar a los preferentistas.

Esta solución pasa por poner un tope a asumir por Bankia y que, a partir de una determinada cantidad, que sea el Estado el que corra con los gastos. Si así fuera, el reparto del que habla Economía puede llevar engaño al ciudadano, ya que la factura pública podría ser más elevada y en cualquier caso dependerá de cuál sea la cuantía final de indemnizaciones a asumir.

A través de esta fórmula, la entidad presidida por José Ignacio Goirigolzarri será quien asuma los primeros costes de las demandas hasta una cantidad que fuentes del sector calculan en unos 230 millones, lo que significa que BFA se apuntará 230 millones menos en sus cuentas cuando consolide el resultado de Bankia. A partir de entonces, el Estado comenzaría a asumir las indemnizaciones.

Este esquema ya se utilizó para el pago de las compensaciones a los preferentistas de Bankia. Entonces, el banco cotizado asumió los primeros costes por un valor de 240 millones. A partir de esa cifra, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria absorbió las compensaciones de aquellos a quienes la entidad entidad entendió que debía resarcir por existir mala praxis.

No obstante, también hay quien piensa que esta opción abriría las puertas a que un mayor número de afectados acudiesen a los tribunales, con lo que la factura para el Estado se vería multiplicada.

Un impacto limitado en la cotización

■ Los analistas consultados creen que el efecto de las potenciales pérdidas por las demandas de la salida a Bolsa de **Bankia** ya está descontado en el precio de la acción. "No es una noticia que sea novedosa para el mercado", explica **Nuria Álvarez**, especialista en banca de **Renta 4**.

Álvarez está convencida de que el valor no va a sufrir más castigo. "Desde que comenzaron los rumores, la acción ha bajado a niveles de 1,15 euros por título y hay que tener en cuenta que el año pasado el FROB ven-

dió su acción a 1,51 euros", aclara.

Esta experta vaticina que las indemnizaciones se van a cargar con cargo a los resultados de 2014 para que los de 2015 se queden despejados de cara a cumplir la política de dividendo anunciada por la entidad.

Sin embargo, en Bankia atribuyen al FROB la decisión final. "Ellos son los dueños y son quienes tienen que decidir, no sólo quién paga, sino cómo, es decir, si se achaca a los resultados de varios ejercicios o sólo al de 2014, algo que todavía

está por definir", explican fuentes de la entidad. En cualquier caso, el objetivo es que Bankia se quede limpia y sea capaz de poder pagar dividendos en 2015 y seguir adelante con su plan estratégico acordado con Bruselas.

"Cuando llegó a la entidad, Goiri hizo una limpieza total y absoluta de activos inmobiliarios que le llevó a registrar pérdidas de más de 2.000 millones el primer año, ahora lo que quiere hacer es seguir con esa política de transparencia", explican fuentes próximas a Bankia.

Ahora, lo que está en jue-

go es qué impacto tendrá en las cuentas públicas, que ya Hacienda se niega a que el agujero de las demandas judiciales vaya directamente a déficit, ya que eso supondría incumplir los objetivos acordados con Bruselas.

Privatización

El Estado tendrá que esperar si quiere privatizar Bankia a que los títulos se recuperen sin que la venta le suponga pérdidas.

En la ampliación, el FROB entró a un precio de 1,35 euros por acción, pero previamente había puesto encima del tapete los 4.465

millones prestados en 2010 en forma de participaciones preferentes y otras ayudas, hasta llegar a los 22.424 millones de euros.

El 9 de mayo de 2012, dos días después de la dimisión de Rodrigo Rato como presidente de la entidad, el Gobierno anunció la metamorfosis en acciones de esas participaciones.

Así, el precio medio al que el Estado tendría que vender para recuperar todo el dinero inyectado en la entidad se sitúa en los 2,85 euros por acción, con lo que la recuperación total de las ayudas se convierte en una misión casi imposible.